

pueda afectar a la toma de posesión del funcionario nombrado la posible interposición de cualquiera de los recursos que se citan.

El Gobernador civil de Valencia ordenará la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia a los efectos pertinentes.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento), que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan.

Sargento 1.º don Aureliano Asensio Solera, 18 de junio de 1972.
Sargento don Antonio Pardo López, 15 de junio de 1972.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Oficiales que se citan.

Capitán don Inocencio Moreno Moreno, 19 de junio de 1972.
Teniente don Jesús Medina Vázquez, 21 de junio de 1972.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad, por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan.

Subteniente don Bernabé Losa Vicente, 11 de junio de 1972.
Sargento 1.º don Nicolás Castán Carrascal, 3 de junio de 1972.
Sargento 1.º don Jesús Díaz López, 29 de junio de 1972.
Sargento 1.º don Fabián Hernando Benito, 23 de junio de 1972.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Alarcón Quirantes.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1955 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 19 de mayo de 1967.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Alarcón Quirantes, el cual causó bajo definitiva en el expresado Cuerpo, en 2 de febrero de 1960, como resultado de expediente disciplinario número 251/59, que le fue instruido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad señalada en el artículo 2.º de la Ley 87/1963 de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan.

Subteniente don Félix Layunta Paricio.

Subteniente don Evaristo Cámara Valma.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de marzo de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Carlos Bautista Moreno como Catedrático numerario del grupo XIX, «Legislación y Economía de la Empresa», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Carlos Bautista Moreno, nacido el día 11 de enero de 1925 (A03EC501), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de febrero de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XIX, «Legislación y Economía de la Empresa», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares, efectuado el día 14 de enero de 1971, a favor de don Carlos Bautista Moreno, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 1 de febrero de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.